



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 1-10-91

NUM.: 2-

SERIE B.

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

SOLICITUDES DE INFORMACION

Págs.

A la petición formulada por el Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.

50

A las peticiones formuladas por el Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.

50

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Solicitud del Consejo de Gobierno de comparecencia de los Consejeros ante las Comisiones de la Diputación General.

51

Autorización de comparecencias de miembros del Consejo de Gobierno.

52

Autorización de comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y del Consejero de Hacienda y Economía.

53

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de septiembre de 1991, ha calificado, al amparo del artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, relativa a copia de la Declaración Anual de Operaciones, modelo 347, correspondiente al ejercicio 1990, presentada por la Comunidad Autónoma de La Rioja en la Delegación de Hacienda.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 27 de septiembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de septiembre de 1991, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitudes de información, las peticiones formuladas por el Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, que se relacionan seguidamente:

- Relativa a la Orden de la Consejería de Agricultura y Alimentación para mejorar la eficacia de estructuras asociativas agrarias.

- Relativa a los programas llevados a cabo por las distintas Consejerías, aprobados en el Presupuesto de 1991, y trabajadores que han participado en cada uno de ellos.

- Relativa a subvenciones concedidas a Municipios por el concepto de remanentes del Plan Regional de Obras y Servicios 1990.

- Relativa al estado financiero de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 1 de septiembre de 1991 y al de las operaciones de crédito solicitadas.

- Relativa a la Orden 2/90 de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio para la promoción y fomento de actividades turísticas.

- Relativa a la Orden de 19 de junio de 1990, de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de Ayudas a la Contratación.

- Relativa a la Orden de la Consejería de Agricultura y Alimentación para la mejora de la eficacia de estructuras de explotaciones familiares, jóvenes agricultores y pequeñas industrias agroalimentarias.

- Relativa al "Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1990 de SAI-CAR, S.A."

- Relativa a los pagos efectuados por el Presidente y Consejeros, mediante tarjeta VISA, desde el 15 de enero de 1990 hasta el 30 de junio de 1991.

- Relativa a la Orden de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, de 19 de junio de 1990, de Inversiones privadas de carácter turístico.

- Relativa a la autorización de plantaciones de viñedo durante el año 1991.

- Relativa a las adjudicaciones de obras realizadas por el Gobierno de La Rioja, por el sistema de contratación directa, desde el 15 de enero de 1990 al 30 de agosto de 1991.

- Relativa a minusválidos atendidos en el Centro Ocupacional de Rincón de Soto y coste total del Centro, durante 1990.

- Relativa a trabajadores incorporados a la Administración autonómica de La Rioja, desde el 1 de septiembre de 1990 hasta la fecha de respuesta a esta petición.

- Relativa a los saldos de las

cuentas corrientes de crédito u otros productos financieros que a nombre del Gobierno de La Rioja están en entidades bancarias o financieras, a fecha del 10 de septiembre de 1991.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 27 de septiembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 13 de septiembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 902 de la Vicepresidenta en funciones del Consejo de Gobierno, por el que se adjunta certificado del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 5 de septiembre del presente año, por el que se solicita la comparecencia de los Consejeros ante las Comisiones de la Diputación General al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de cada Departamento.

Acuerdo:

Su calificación como solicitud de comparecencias de los Consejeros del Gobierno regional ante las Comisiones correspondientes, su admisión a trámite y su remisión a los Presidentes de las distintas Comisiones, al objeto de que procedan a la convocatoria de estos órganos con el orden del día señalado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de septiembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 16 de septiembre de 1991, ha acordado autorizar las comparecencias de miembros del Consejo de Gobierno ante las Comisiones que se relacionan a continuación, al objeto de explicar la política de sus Departamentos y las realizaciones desde su toma de posesión hasta el momento presente.

- De la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

- Del Consejero de Salud, Consumo y

Bienestar Social ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social.

- De la Vicepresidenta del Gobierno ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, y ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

- De la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, y ante la Comisión de Educación y Cultura.

- Del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.

- Del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

- Del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, y ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

- Del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud ante la Comisión de Educación y Cultura.

- Del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, y ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 27 de septiembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 16 de septiembre de 1991, ha acordado

autorizar la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, al objeto de explicar las actuaciones llevadas a cabo en relación con la puesta en servicio de las instalaciones en el Club náutico de El Rasillo y en las oficinas de turismo instaladas en la carpa del Espolón.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 27 de septiembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P..... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, nº. 111

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 Pts. Precio del ejemplar..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, nº. 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---